



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Francisco Ixhuatán, Oaxaca a 27 de junio de 2022.

Asunto: Solicitud de revisión de observaciones
y registro del Plan Municipal de Desarrollo.

**ING. JORGE TOLEDO LUIS;
COORDINADOR GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA**

Por medio del presente, y en atención al oficio CG-COPLADE/CG/CPD/DPP/PMD/057/2022, de fecha 16 de junio de 2022 donde se nos requiere la solventación de observaciones del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024 del municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca; en digital para su revisión y registro correspondiente.

Anexo Acta de Priorización de Obras, Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, Acta de validación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por parte del Honorable Ayuntamiento. Lo anterior con fundamento en los artículos 43, fracciones XV y XXVI; 47, fracción XI y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



A T E N T A M E N T E.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

C. Felipe López Matus

Presidente Municipal Constitucional